



**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS PROPIOS AUSPICIADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL 2022**

La Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA), a través de la Comisión de Investigación de Facultad (COIF), convoca a la presentación de propuestas de proyectos de investigación con fondos propios (Investigadores) a los docentes de la Facultad de acuerdo con los siguientes lineamientos:

**TEMAS DE LOS PROYECTOS:**

- Los temas de los proyectos de investigación deberán estar enmarcados en las Líneas de Investigación de la Facultad en concordancia con las de la Universidad Central del Ecuador.
- Deben ser propuestas originales, y estar relacionadas con las líneas de investigación de las áreas de conocimiento y aportar al desarrollo de la ciencia e investigación.
- Los temas de los proyectos de investigación pueden ser de una disciplina específica o de carácter interdisciplinario.
- Se motiva la integración de grupos inter o transdisciplinarios de investigación, con proyectos que permitan el desarrollo y consolidación de las líneas de investigación institucionales (Referencia las líneas de investigación del documento modificado en el año 2021 y presentado al Honorable Consejo Universitario, como anexo a los documentos entregados en esta convocatoria).

**DURACIÓN DEL PROYECTO:**

Mínimo: 12 meses

Máximo: 24 meses

**PERIODO DE EJECUCIÓN:**

A partir del siguiente período académico.

**PRESUPUESTO:**

Para la presente convocatoria el financiamiento de los proyectos de investigación estará a cargo de los investigadores.

**PRODUCTOS PARA ENTREGARSE:**

Artículo científico enviado a publicación a una revista indexada mínimo en SciELO, libro o capítulo de libro, patente, ponencia, póster, prototipos, tesis de grado y/o posgrado, software, innovaciones empresariales, técnicas o productivas.

**PROPONENTES:**

1. Las propuestas deberán ser presentadas por uno o varios docentes de la Facultad o equipos de investigación.



2. Uno de los docentes, con nombramiento y dedicación a tiempo completo, será el director, el cual no deberá constar como director en otro proyecto de investigación en vigencia (Semilla, Avanzados, Facultades, ARES, Externos)
3. Los equipos de investigación podrían estar integrados por docentes de distintas universidades, facultades, carreras o programas de posgrado, directamente relacionados con la temática de la investigación propuesta.
4. Es obligatorio, la integración de estudiantes matriculados en la carrera vigente de la facultad, como colaboradores para la ejecución de los proyectos de investigación, información que deberá constar en el protocolo, su participación no será remunerada, ni se otorgará puntos o calificaciones en el semestre y/o de asignatura alguna. El director del proyecto de investigación de la facultad a su vez deberá mencionar en la publicación, los aspectos del proyecto que sean de autoría del estudiante. El número de estudiantes será proporcional al número de docentes del equipo de investigación.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

El director del equipo de investigación que presenta la propuesta deberá enviar al correo electrónico de la COIF – FIGEMPA [figempa.coif@uce.edu.ec](mailto:figempa.coif@uce.edu.ec) hasta las **23h00 de domingo, 3 de julio de 2022**, todos los documentos pertinentes totalmente llenos.

#### **DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE:**

Los siguientes formatos completos deben ser ingresados por el docente que figura como investigador(a) principal de la propuesta de investigación a la COIF – FIGEMPA:

1. Carta de presentación del proyecto (PDF) dirigida a la Coordinadora de la COIF de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Susana Rocío del Cisne Arciniegas Ortega, en la que conste el título del proyecto y el nombre de los integrantes del equipo, su deseo de participar en la Convocatoria para proyectos de investigación con fondos propios (Investigadores) de la Facultad. La carta debe estar firmada por el investigador principal y los miembros del equipo de investigación, con la respectiva firma electrónica o directa.
2. Protocolo de investigación (formato Word).
3. Anexos (Word), como formularios de investigación y/o encuestas (en las encuestas deben constar un párrafo introductorio con las consideraciones éticas). Considerar los anexos pertinentes si los proyectos involucran humanos, animales.
4. Presupuesto (Excel).
5. Cronograma (Excel).
6. Declaración de Confidencialidad, firmada por los integrantes del equipo de investigación (PDF).
7. Declaración de Conflictos de intereses, firmado por los integrantes del equipo de investigación (PDF).
8. Consentimiento informado (texto) cuando se trate de investigaciones que involucren seres humanos (Word).
9. Carta de conocimiento de presentación de proyecto emitida por la autoridad de la Facultad o Facultades a los que pertenecen los docentes miembros del equipo de investigación (PDF).



**Nota 1:** Se adjuntan a esta convocatoria, los formatos correspondientes, para la presentación de proyectos de investigación COIF – FIGEMPA.

**Nota 2:** El presupuesto no debe contemplar: pago a miembros del equipo de investigación, pago de impresión de tesis, pago por traducciones.

**CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS PROPIOS (INVESTIGADORES) AUSPICIADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL COIF – FIGEMPA**

Las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos serán sometidas a un proceso de evaluación de doble ciego por pares evaluadores designados por la COIF – FIGEMPA.

- Calidad del proyecto de investigación.
- Viabilidad y sostenibilidad del proyecto de investigación.
- Gestión del proyecto.
- Difusión.
- Buenas prácticas científicas (consideraciones éticas)
- Pertinencia.

La calificación final será calculada en base al promedio de la calificación de cada uno de los criterios evaluados por los pares.

El puntaje mínimo requerido para la consideración e un cupo es de 75/100 de la calificación total de la propuesta.

La comisión de investigación de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (COIF - FIGEMPA), asignará los cupos de acuerdo con el orden de puntaje desde el mayor al menor en cada área del conocimiento. En caso de proyectos con igual puntaje, la comisión de investigación será quien defina al proyecto ganador.

**Nota 1:** La calificación realizada por los evaluadores pares es inapelable.

**Nota 2:** Las propuestas ganadoras que necesitan aval ético para su ejecución, deberán seguir el proceso establecido por el CEISH de la UCE, que debe ser realizado en forma directa por el investigador principal.

**NOTIFICACIÓN DE PROYECTOS**

Mediante correo institucional de la COIF – FIGEMPA, se notificará la aprobación de los proyectos de investigación a los directores, al consejo directivo y a la dirección de investigación para los trámites pertinentes.

Los directores de proyectos **No aprobados** recibirán la notificación, con la rúbrica pertinente, lo que les posibilitará corregir y volver a presentar su proyecto en la próxima convocatoria que realizará la COIF – FIGEMPA.

Para procesos de apelación, el director del proyecto se remitirá al artículo 28 del reglamento de la COIF (adjunta el reglamento a esta convocatoria).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**  
**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD - COIF FIGEMPA**

---



**INICIO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN:**

Las propuestas de investigación podrán iniciar su ejecución desde septiembre 2022 y una vez que hayan cumplido lo siguiente: - Firma de acuerdo de compromiso de ejecución con la COIF FIGEMPA. - Obtención del aval ético para aquellas propuestas de investigación que involucren aspectos aclarados en esta convocatoria.

**CRONOGRAMA:**

Lanzamiento de la convocatoria	Martes 24 de mayo de 2022
Presentación de la propuesta	Del 24 de mayo al 3 de julio de 2022
Validación de la documentación	Hasta el 7 de julio de 2022
Evaluación de propuestas e informe	Hasta 26 de julio de 2022
Selección de las propuestas de acuerdo a calificación total	29 de julio de 2022
Envío, lista de ganadores a Consejo Directivo de la Facultad para su aprobación y declaración de ganadores	3 de agosto de 2022

Quito, 22 de mayo de 2022

Ing. Susana Arciniegas Ortega, MSc.  
**COORDINADORA COIF FIGEMPA**

Ing. Jorge Bustillos  
**MIEMBRO COIF – RESPONSABLE CONVOCATORIA**  
Email: [jebustillos@uce.edu.ec](mailto:jebustillos@uce.edu.ec)

Ing. Marcelo Changoluisa  
**MIEMBRO COIF – RESPONSABLE CONVOCATORIA**  
Email: [mchangoluisac@uce.edu.ec](mailto:mchangoluisac@uce.edu.ec)